



DISASTER RECOVERY

Businesses • Homeowners
Renters • Nonprofits

Aviso de las Ayudas para Desastre de la SBA: Solicite antes del 30 de mayo de 2025

**¡Pronto finaliza el periodo de gracia para
solicitar préstamos por daños físicos a la
propiedad!**

El presidente declaró un desastre mayor para California el 8 de enero de 2025, incluyendo un Periodo de Gracia de 60 días para llenar solicitudes de préstamos por daños físicos a la propiedad debido a la magnitud del desastre. **Fecha límite: 30 de mayo de 2025.** - ¡Llene su solicitud antes de que sea demasiado tarde!

Solicite en línea y reciba información adicional sobre asistencia por desastre en sba.gov/desastre.

Para encontrar el centro más cercano, visite:
appointment.sba.gov/schedule.

Los interesados pueden llamar al Centro de Servicio a Clientes si tienen preguntas sobre su solicitud al (800) 659-2955 o pueden enviar un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov.

Las personas con discapacidades auditivas o del habla, favor de marcar 7-1-1 para tener acceso al servicio de retransmisión de telecomunicaciones.

Encuentre más información y solicite en: sba.gov/desastre